ANEXO II

SOLICITUD DE ALTA/BAJA EN EL REGISTRO DE REPRESENTANTES QUE DERIVA DEL CONVENIO FIRMADO CON FECHA 15 DE ABRIL DE 2020 ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA) Y EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA, EN RELACIÓN CON LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL POR VÍA ELECTRÓNICA

D. , colegiado ejerciente número , con DNI/NIE del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, actuando en su propio nombre y representación, manifiesta que:

I.- Conoce y acepta los términos y condiciones del Convenio firmado con fecha 15 de abril de2020, suscrito entre la Administración General del Estado (Ministerio de Política Territorial y Función pública) y el Consejo General de la Abogacía Española, en relación con la realización de trámites administrativos y gestión documental por vía electrónica.

II.- Solicita que en el Registro de representantes que deriva del citado convenio se produzca se proceda al ALTA

III.- Que se obliga a enviar debidamente cumplimentado y firmado el presente ANEXO II a su Colegio Profesional, como requisito indispensable para que se produzca la situación solicitada de ALTA/BAJA en el Registro de representantes del citado Convenio.

En a de de

Autorizo expresamente al Colegio de la Abogacía de Barcelona para que ceda mi nombre, apellidos, dni-nie, número de colegiado y colegio de pertenencia al Consejo General de la Abogacía Española para crear un registro de representantes adheridos a este conve-nio, al objeto de que El Ministerio de Política Territorial y Función Pública pueda comprobar su inclusión en el mismo y permitir el acceso al servicio objeto del convenio entre la Administración General del Estado (Ministerio De Política Territorial y Función Pública) y el Consejo General de la Abogacía Española, en relación con la realización de trámites administrativos y gestión documental por vía electrónica de fecha 15 de abril de 2020.